



ACUERDO N°03-2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA DIAN – COOEDIAN

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en los artículos 43° y 45° del Estatuto vigente de COOEDIAN, compete al Consejo de Administración, convocar a asamblea ordinaria de delegados.
2. Que la asamblea de delegados debe efectuarse de manera ordinaria dentro de los (3) tres primeros meses de cada año para tratar los asuntos regulares para tal efecto:

En virtud de lo anterior el Consejo de Administración, en uso de sus facultades legales y estatutarias:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Convocar a la XII Asamblea Ordinaria de Delegados, para el día 29 de marzo de 2025 a partir de las 8:30 a.m. a 1:00 p.m. con modalidad presencial, en el Hotel Barranquilla Plaza ubicado en la Cra. 51B #79-246

ARTICULO SEGUNDO. Proponer para aprobación de la honorable asamblea de delegados, el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
 - 2.1. Himno de la República de Colombia.
 - 2.2. Himno del Cooperativismo.
 - 2.3. Himno de COOEDIAN.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Llamado a Lista y Verificación del Cuórum.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Elección de la Comisión de Escrutinio, Revisora del Acta y Comisión de Propositiones.
7. Lectura del acta de la Asamblea anterior por la Comisión aprobatoria del acta
8. Presentación de Informes:
 - 8.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia
 - 8.2. De la Junta de Vigilancia



8.3. Del Revisor Fiscal

9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a corte de diciembre de 2024
10. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes de 2024
11. Elección de Miembros al Consejo de Administración
12. Elección de Miembros a Junta de Vigilancia
13. Elección de Revisor Fiscal
14. Propuestas y Recomendaciones
15. Clausura

ARTICULO TERCERO. Solo podrán participar en la Asamblea Ordinaria convocada, los delegados con derecho a voz y voto, los delegados que se encuentren al día con sus obligaciones financieras y crediticias con COOEDIAN, con corte al 28 febrero de 2025, de acuerdo con certificación expedida por la Junta de Vigilancia.

Se firma por el presidente y secretaria del Consejo de Administración, en Barranquilla a los 26 días del mes de febrero del 2025, aprobado en Acta N°113 del Consejo de Administración.

JAIRO FERNANDEZ VERA
Presidente

YUMEY LOPEZ DAZA
Secretaria